

CONSEJO DE ESCUELA DE MATEMÁTICAS
ACTA No. 048 DE 2020
(Sesión Virtual Extraordinaria)

FECHA: 26 de noviembre de 2020

PARTICIPANTES

Julio Cesar Carrillo Escobar	Director Escuela de Matemáticas
Tulia Esther Rivera Flórez	Coordinadora de Licenciatura en Matemáticas
Ronald Eduardo Paternina Salgado	Coordinador de Matemáticas
Jorge Enrique Fiallo Leal	Coordinador de Posgrados
Gabriel Fernando Moncada Santos	Representante de los estudiantes de pregrado
Jackson Guevara Gómez	Representante de los estudiantes de posgrado
Carlos Wilson Rodríguez Cárdenas	Representante de los profesores
Jhean Eleison Pérez López	Representante de los profesores

ORDEN DEL DÍA

1. Nombramiento de profesores cátedra en el Banco de Elegibles
2. Vinculación excepcional de profesores bajo la modalidad de cátedra

DESARROLLO

1. Nombramiento de profesores cátedra en el Banco de Elegibles

El Director de la Escuela de Matemáticas, de conformidad con el Parágrafo 1° del Artículo 10° del Acuerdo del Consejo Superior No. 033 de 2009, le solicita el aval al Consejo de Escuela de Matemáticas para presentar al Señor Vicerrector Académico la solicitud de inclusión de la siguiente estudiante en el Banco de Elegibles como Profesor de Cátedra en la modalidad de cátedra general:

Estudiante	Identificación	Código	Ingreso al programa	Vigencia hasta	Programa
Angélica Mayerly Velasco Méndez	1.232.888.679	2208442	2020-I	2021-II	Maestría en Educación Matemática

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas avala la presentación ante el Señor Vicerrector Académico la solicitud de inclusión de la estudiante Angélica Mayerly Velasco Méndez, del programa de Maestría en Educación Matemática, en el Banco de Elegibles como Profesor de Cátedra en la modalidad de cátedra general.

2. Vinculación excepcional de profesores bajo la modalidad de cátedra

El director de la Escuela de Matemáticas, de conformidad con el Artículo 1° del Acuerdo del Consejo Superior No. 012 del 22 de mayo de 2020, le solicita al Consejo de Escuela recomendar al Consejo Académico autorizar, de manera transitoria y excepcional, la vinculación de la profesora Edith Johanna Mendoza Higuera, CC. # 37.547.952, bajo la modalidad de cátedra sin las limitaciones de dedicación y

número de cursos por asignatura contenidos en el Artículo 61 del Reglamento del Profesor Catedra de la Universidad Industrial de Santander, y según la siguiente actividad académica.

Grupos asignados en el sistema			Grupos solicitados como excepción		
Asignatura	Grupo	No. horas semanales	Asignatura	Grupo	No. horas semanales
22140-Seminario practica pedagógica	U	3	28675-Educación Matemática y atención a la diversidad	U	5
25285-Práctica Docente	A	5			
25285-Práctica Docente	B	5			
28687-Fundamentación Didáctica	B	5			

Concepto. El Consejo de Escuela de Matemáticas, de conformidad con el Artículo 1° del Acuerdo del Consejo Superior No. 012 del 22 de mayo de 2020, le recomienda al Consejo Académico autorizar, de manera transitoria y excepcional, la vinculación de la profesora Edith Johanna Mendoza Higuera, CC. # 37.547.952, bajo la modalidad de cátedra sin las limitaciones de dedicación y número de cursos por asignatura contenidos en el Artículo 61 del Reglamento del Profesor Cátedra de la Universidad Industrial de Santander, y según la actividad académica previamente presentada por el director de la Escuela de Matemáticas.


Julio César CARRILLO ESCOBAR
Director